



Ministerio
de Educación
y Cultura



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Educación y Cultura

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

MEMORIA ANUAL

2019

ÍNDICE

AUTORIDADES BIENIO 2018 – 2019	Página 3
ORDEN DE SITIALES	Página 4
ACADÉMICOS TITULARES	Página 4
ACADÉMICOS EMÉRITOS	Página 5
MIEMBROS CORRESPONDIENTES NACIONALES	Página 5
ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS	Página 6
MIEMBROS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS	Página 6
OBITUARIOS	Página 7
SECCIONES DE LA ACADEMIA Y SU INTEGRACIÓN	Página 7
COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO - BIENIO 2018 – 2019	Página 8
DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS TITULARES, CORRESPONDIENTES, Y OTROS	Página 10
DISTINCIONES A LOS ACADÉMICOS	Página 11
CONCURRENCIA ACTOS	Página 11
ENTREVISTAS	Página 12
ACUERDOS DE COOPERACION	Página 12
EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ANM 2019	Página 13
ALHAJAMIENTO DE LA SEDE DE LA ANM	Página 28
PRESENTACIONES ACADÉMICAS EN LOS PLENARIOS	Página 30
OTROS	Página 38
GRUPO AXÓN	Página 40
INFORMES	Página 41

MEMORIA AÑO 2019

La Academia Nacional de Medicina desde su fundación, resume al final de cada ejercicio los hechos más salientes registrados en dicho período. Quedan así reseñadas las actividades de mayor interés que contribuyen en forma sintética a ir conformando su historia al destacar de manera objetiva las realizaciones más notorias.

AUTORIDADES BIENIO 2018 - 2019

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	AC. HENRY COHEN
VICEPRESIDENTE 1º:	AC. GRACIELA LAGO
VICEPRESIDENTE 2º: AC.	AC. ANTONIO L. TURNES
SECRETARIO GENERAL:	AC. MARIO VARANGOT
SECRETARIO DE ACTAS:	AC. PABLO MUXI
TESORERO:	AC. AUGUSTO MÜLLER
PROTESORERO:	AC. OMAR MACADAR
DIRECTOR DE BIBLIOTECA:	AC. HAMLET SUÁREZ
DIRECTOR DE PUBLICACIONES:	AC. OSCAR CLUZET

COMISIÓN FISCAL

Titulares

AC. ENRIQUE BARRIOS (responsable)
AC. LUIS CARRIQUIRY
AC. JOSÉ GRUNBERG

Suplentes

AC. JAIME POLTO
AC. ROBERTO PUENTE
AC. OMAR FRANÇA

ORDEN DE SITIALES

ACADÉMICOS TITULARES

Sitial	Nombre	Fecha ingreso
1	PEÑA, José L.	08.12.1994
2	CRESTANELLO, Francisco A.	12.03.2009
3	PUENTE, Roberto	26.03.2015
4	GRÜNBERG FINKEL, José	08.03.2012
5	RADI, Rafael	09.08.2018
6	FOSMAN, Elena	11.10.2012
7	GARCÍA GUIDO, Luis	08.03.2007
8	POU FERRARI, Ricardo	13.08.2015
9	SALVERAGLIO DENIS, Carlos	11.03.2010
10	ARCOS, José Pedro	22.03.2018
11	PONS, José E.	24.11.2011
12	TURNES, Antonio L.	11.03.2010
13	PROBST, Enrique	25.03.2004
14	FRANÇA, Omar	04.04.2013
15	CARRIQUIRY LECOUR, Luis	04.04.2013
16	NOBOA, Oscar	28.11.2019
17	ÁLVAREZ SANTÍN, Carmen	24.11.2011
18	BARRIOS, Enrique	13.08.2015
19	MEDICI, Mario	25.10.2007
20	COHEN, Henry	18.09.2008
21	ROMERO, Carlos	11.03.2010
22	QUADRELLI, Roberto	02.11.2000
23	BOUDRANDI, Sonia	14.04.2019
24	WILSON, Eduardo	11.03.2010
25	VARANGOT, Mario	11.10.2012
26	LAGO, Graciela	23.03.2015
27	BERNARDI, Ricardo	08.09.2016
28	SUÁREZ GALLEGO, Hamlet	04.04.2013
29	BERRO ROVIRA, Guido	11.08.2005
30	SILVERI, Asdrúbal	24.11.2011
31	MUXI MARTÍNEZ, Pablo	12.09.2013
32	CLUZET, Oscar	12.09.2013
33	MÜLLER GRAS, Augusto	12.09.2013
34	MACADAR. Omar	13.03.2014
35	MACEDO, Néstor	13.03.2014

ACADÉMICOS TITULARES (fallecidos)

AMBROSONI, Pablo 

ACADÉMICOS EMÉRITOS

BAGATTINI, Juan Carlos

MAZZA, Milton

POLTO, Jaime

RUOCCO, Gloria

SILVA, Celso

MAÑÉ GARZÓN, Fernando 

ACADÉMICOS HONORARIOS

BALBOA, Oscar

CONTI, Ismael

DIGHIERO, Guillermo

HORTAL, María

NOGUEIRA GRAF, Alejandro

REBOLLO, María Antonieta

TORRES CALVETE, Jorge 

MIEMBROS CORRESPONDIENTES NACIONALES

BARBEITO, Luis

CAMPOS PIERRI, Néstor

CORREA, Humberto

DÍAZ BERENGUER, Álvaro

RODRÍGUEZ VERDE, Mario

ROTONDO, María Teresa

ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS

AZZIZ, Ricardo	Estados Unidos
BRÉART, Gérard	Francia
DEBRE, Patrice	Francia
GÓMEZ SANCHO, Marcos	España
LOCKHART SURRACO, Jorge L	Estados Unidos
LOUISOT, Pierre	Francia
MANDELBROT, Laurent	Francia
MÁS, Jean Louis	Francia
OBE, Günter	Alemania
PICCARDO, Pedro	Escocia
PLOUIN, Pierre François	Francia
QUIGLEY, Eamonn	Irlanda
SEGUNDO, José P.	Estados Unidos
VIÑUELA, Fernando	Estados Unidos
WIRNIK, Peter	Estados Unidos

ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS (fallecidos)

BERNARD, Jean	Francia	17.04.2006
BRICAIRE, Henri	Francia	02.04.2004
CASTILLA, Eduardo	Argentina	04.01.2018
DE SÈZE, Stanislas	Francia	26.04.2000
GARCÍA BADARACCO, Jorge	Argentina	11.09.2010
HERRERO, Hernán	Argentina	21.07.2010
LUBIN, Ernesto	Israel	22.03.2018
PETROLITO, José	Argentina	15.07.2011

MIEMBROS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

ARORA, Sanjeev	Estados Unidos
BECA, Juan Pablo	Chile
BENAIM, Fortunato	Argentina
BILLER, José	Estados Unidos
BRAUNWALD, Eugene	Austria
BÜCHLER, Markus	Alemania
FINE, Richard	Estados Unidos
GUISANTE DEL BARCO, Jorge	España
LITVAN, Irene	Estados Unidos
MAEDA, Kazuo	Japón
NUNO VIEIRA, Duarte	Portugal
SALING, Erich	Alemania
SISELES, Néstor	Argentina
SONIS, Abraam	Argentina († 16.05.2014)
WEITZ, Jürgen	Alemania

OBITUARIOS

Ac. Pablo Ambrosoni

La Academia Nacional de Medicina lamenta su pérdida.

Se publicaron en el Diario El País las condolencias.

SECCIONES DE LA ACADEMIA Y SU INTEGRACIÓN

SECCIÓN MEDICINA

Académicos: José L. Peña, Enrique Probst, Mario Medici, Henry Cohen, Carlos Romero, Carlos Salveraglio, José Grünberg, Elena Fosman, Mario Varangot, Pablo Muxí, Néstor Macedo, Graciela Lago, Ricardo Bernardi, José Pedro Arcos y Oscar Noboa

SECCIÓN CIRUGÍA

Académicos: Luis García Guido, Francisco Crestanello, Eduardo Wilson, José E. Pons, Asdrúbal Silveri, Luis Carriquiry, Hamlet Suárez, Ricardo Pou, Augusto Müller, Sonia Boudrandi y Roberto Puente.

SECCIÓN BIOLOGÍA MÉDICA

Académicos: Roberto Quadrelli, Carmen Álvarez, Omar Macadar, Rafael Radi y Enrique Barrios.

MEDICINA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Académicos: Guido Berro, Antonio Turnes, Omar França y Oscar Cluzet.

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO - BIENIO 2018 - 2019

COMISIÓN DE REGLAMENTOS

Acs. Francisco Crestanello (responsable), Eduardo Wilson, Mario Varangot, Carlos Romero.

COMISIÓN PUBLICACIONES, DIFUSIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Acs. Ricardo Pou Ferrari (responsable), Hamlet Suárez, Carlos Romero, Graciela Lago, Luis García Guido, Antonio Turnes.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Acs. Henry Cohen (responsable), José E. Pons, Ricardo Pou Ferrari, Luis Carriquiry, Pedro Piccardo y José Pedro Arcos.

COMISIÓN CALIFICADORA MULTISECCIONAL

Ac. Henry Cohen (presidente)

Sección Medicina:

Acs. Carlos Salveraglio y Carlos Romero (titulares), Néstor Macedo, Miguel Cherro y Pablo Ambrosioni (suplentes)

Sección Cirugía:

Acs. Augusto Müller y Luis Carriquiry (titulares), Roberto Puente y Ricardo Pou Ferrari (suplentes) y Ac. Sonia Boudrandi

Sección Biología Médica:

Acs. Roberto Quadrelli y Carmen Álvarez (titulares), Enrique Barrios y Omar Macadar (suplentes)

Sección Medicina Social y Salud Pública:

Acs. Antonio Turnes y Oscar Cluzet (titulares), Omar França y Guido Berro (suplentes)

COMISIÓN DE BIOÉTICA

Acs. Guido Berro (responsable), Omar França, Oscar Cluzet, Elena Fosman, Eduardo Wilson, Augusto Müller, Humberto Correa, Ricardo Pou Ferrari y Álvaro Díaz Berenguer.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA Y RECERTIFICACIÓN

Acs. José Luis Peña (responsable), Carlos Romero, Augusto Müller, Asdrúbal Silveri, Elena Fosman, Luis Carriquiry y Mario Medici

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Acs. Augusto Müller (responsable), Omar Macadar

COMISIÓN DE CONSULTA

Acs. José Luis Peña (responsable), Roberto Quadrelli, Guido Berro

COMISIÓN DE COLOQUIOS y OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

Acs. Augusto Müller (responsable), Ricardo Pou Ferrari, Carlos Romero, Enrique Probst

COMISIÓN DE HISTORIA DE LA MEDICINA

Acs. Eduardo Wilson (responsable), José Enrique Pons, Ricardo Pou Ferrari, Antonio L. Turnes, Francisco Crestanello.

COMISIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER

Acs. Carmen Álvarez (responsable), José Enrique Pons, Ricardo Pou Ferrari

GRUPOS DE TRABAJO**GRUPO DE TRABAJO ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA Y DE CIENCIAS**

Acs. Eduardo Wilson (responsable), Hamlet Suárez, Enrique Barrios

GRUPO DE TRABAJO ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA Y VETERINARIA

Acs. José Grünberg, José Enrique Pons, María Hortal, Carlos Salveraglio y Augusto Müller.

GRUPO DE TRABAJO SINIESTRALIDAD VIAL

Acs. Augusto Müller (responsable), Asdrúbal Silveri, Guido Berro, Antonio Turnes

GRUPO DE TRABAJO SOBRE RELACIONAMIENTO ENTRE LA ACADEMIA Y LA COMUNIDAD

Acs. Graciela Lago (responsable), Ricardo Pou Ferrari y Oscar Cluzet

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS MÉDICAS.

Acs. Augusto Müller (responsable), Oscar Cluzet, Asdrúbal Silveri

GRUPO DE TRABAJO SOBRE VIOLENCIA

Acs. Omar Macadar (responsable), Guido Berro, José E. Pons, Ricardo Bernardi, Enrique Probst, Ricardo Pou Ferrari, Luis Barbeito

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CENTROS DE REFERENCIA

Acs. Henry Cohen (responsable), Oscar Cluzet, José E. Pons, Hamlet Suárez, Pablo Muxi, Antonio L. Turnes

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PRESTACIONES Y MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

Acs. Pablo Muxi (responsable), Hamlet Suárez, Oscar Cluzet, Mario Medici, Néstor Macedo, Mario Varangot, Roberto Puente, Néstor Campos.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE SALUD DE LA MUJER

Acs. Carmen Álvarez, Ricardo Pou Ferrari, José Enrique Pons

DELEGADO DE ALANAM

Ac. Henry Cohen

DELEGADO A LA FAANAM

Ac. Augusto Müller

DELEGADO POR EL DICCIONARIO PANHISPÁNICO EN TÉRMINOS MÉDICOS

Ac. José Enrique Pons

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS TITULARES, CORRESPONDIENTES, Y OTROS

El día 24 de octubre en sesión del Plenario se resolvió designar como Miembro Honorario Extranjero al Prof. Eamon Quigley de Irlanda y a la Dra. Irene Litvan como Miembro Correspondiente Extranjero

El Plenario en su sesión del día jueves 08 de noviembre aprobó la designación, como académicos honorarios extranjeros a los integrantes de la delegación francesa que concurrirá a la Reunión Conjunta de Academias de Medicina del Plata y Encuentro Franco Rioplatense: Ac. Patrice Debré Ac. Pierre François Plouin, Ac. Jean Louis Mas, Ac. Gerard Breart y Ac. Laurent Mandelbrot.

El Plenario en su sesión del día jueves 14 de noviembre de 2019, designó al Dr. Oscar Noboa como Miembro Titular por unanimidad.

RENUNCIAS 2019 – no hubo renunciadas.

DISTINCIONES A LOS ACADÉMICOS

Ac. Ricardo Pou, el 11 de abril de 2019 recibió en la Universidad de Buenos Aires una distinción como profesor libre de Ginecología.

Ac. Henry Cohen, El 23 de setiembre de 2019 recibió la distinción como “Master de la WGO” en Estambul, Turquía en el marco del Congreso Mundial de Gastroenterología. Estuvo acompañado por familiares, amigos y colegas de muchos países presentes.

Ac. José Luis Peña, el viernes 26 de octubre se le realizó un homenaje en el marco del VI CONGRESO URUGUAYO DE NEONATOLOGÍA como pionero en la especialidad.

Ac. Maria Hortal, fue galardonada el pasado 03 de diciembre 2019 con el premio “Médico Vocacional” otorgado por el Colegio Médico del Uruguay, junto con el Sindicato Médico, Academia Nacional de Medicina y Sindicato Anestésico Quirúrgico, FEMI.

Ac. Francisco Crestanello, fue galardonado el pasado 03 de diciembre 2019 con el premio “Médico Vocacional” otorgado por el Colegio Médico del Uruguay, junto con el Sindicato Médico, Academia Nacional de Medicina y Sindicato Anestésico Quirúrgico, FEMI.

Ac. Maria Hortal, recibió un reconocimiento en la 3era Jornada de Reconocimiento a la Ciencia, otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura, realizada el 4 de diciembre, en el Auditorio Carlos Vaz Ferreira del Sodre.

Ac. Rafael Radi, recibió en Ciencias Biomédicas en representación de la Universidad de la República, el Premio a la Excelencia Elsevier de Uruguay, que reconoce la producción académica de los investigadores nacionales con el apoyo del Agencia de Nacional de Investigación e Innovación.

CONCURRENCIA A ACTOS

El **Ac. Augusto Müller** asistió a las siguientes actividades:

- Coloquio sobre “Banca Ética”
- Conferencia del Ac. Rafael Radi en la Biblioteca Nacional
- Visita al Observatorio Uruguayo de Drogas. SND-Presidencia de la República Sistema de Alerta Temprana- Jornada de difusión. y presentación de investigaciones. Concurrieron en representación de la Academia Nacional de Medicina los Acs. Graciela Lago y Augusto Müller.

Acs. Pedro Piccardo y Carlos Salveraglio, asistieron en representación de la ANM a la reunión Interacademias (Medicina y Veterinaria) en la ciudad de Buenos Aires el 15 de noviembre sobre "Vacunación y prevención de enfermedades infecciosas en el hombre y los animales".

Actividad del Colegio Médico del Uruguay en relación al tema “Recertificación” En representación de la ANM asisten los **Acs. Carlos Romero y Elena Fosman**.

Acs. Henry Cohen y Augusto Müller asistieron al acto de apertura del XXIII Congreso Latinoamericano de Cirugía de la FELAC y al 70 Congreso Uruguayo de Cirugía el 2 de diciembre de 2019, en Punta del Este.

Acs. Henry Cohen, Augusto Muller y Oscar Cluzet asistieron a la fundación de la Academia Nacional de Derecho el 2 de diciembre.

Ac. Henry Cohen asistió el 5 de diciembre al conversatorio junto con el resto de los miembros de la red de Centros de Pensamiento y Propuestas de Uruguay en la Facultad de Ciencias Sociales.

ENTREVISTAS

En Facultad de Medicina con el Decano Dr. Miguel Martínez

Concurrieron los Acs. Henry Cohen, Antonio L. Turnes, Omar Macadar y Pablo Muxí.

Por FMed Dr. Miguel Martínez, Dr. Ricardo Roca, Dra. María Patricia Cassina.

Temas tratados:

- CEPREM
- Firma del convenio entre ambas instituciones – Curso de Historia de la Medicina para Estudiantes
- Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Plata – Curso de actualización
- Anales de la Facultad de Medicina – Anfamed (dificultades que están teniendo)
- Curso 2020 organizado por ambas instituciones

Tal cual se enumera anteriormente se intercambiaron ideas sobre los representantes de ambas instituciones en CEPREM, el curso para estudiantes que dará comienzo en el segundo semestre en la ANM, el pedido de auspicio de la próxima Reunión Conjunta de Academias de Medicina del Plata, la posible publicación en Anfamed de los trabajos ganadores de Premios de la ANM (los que no tienen publicación específica) y la posible organización de un curso entre ambas instituciones en el año 2020.

Con la presidenta de la Academia Nacional de Economía Ec. María Dolores Benavente

Solicitaron desde la institución al Consejo Directivo de la ANM reciba a la señora presidente.

El Consejo Directivo la recibió el jueves 6 de junio conjuntamente con dos miembros de la Academia de Economía.

Informaron sobre diferentes aspectos de la institución: creación de la institución (no está creada por ley, es una asociación privada), cuantos miembros la conforman (75), cómo se financian (con aportes de los miembros), cómo es el ingreso (voluntario), sobre la sede, personal que los acompaña, premios que otorgan y actividades que desarrollan.

Con la Dra. Mariana Blengio sobre su posible participación en un Coloquio sobre Adopción a realizarse en el marco del ciclo de conferencias de la ANM. Lugar: en el Instituto de DDHH. Asistieron los Acs. Henry Cohen y Antonio Turnes

Visita de la Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia.

AC. MARÍA TRINIDAD HERRERO EZQUERRO

Informe Ac. Müller sobre la intención de la Dra. Herrero desarrollar una red de comunicación sanitaria en Latinoamérica. La idea es mejorar la calidad de la comunicación médica entre colegas, hacia pacientes y medios de comunicación. Enviara las bases para generar un convenio con la ANM y recibir su respaldo.

ACUERDOS DE COOPERACION

Se concretó el Acuerdo de cooperación entre la Universidad de la República – Facultad de Medicina y la Academia Nacional de Medicina en relación al Curso de Historia de la Medicina Universal y Nacional para estudiantes de medicina, como disciplina opcional, procurando desarrollar la comprensión de la evolución de las ciencias médicas, así como la profesión en la historia, desde el punto de vista social, cultural, religioso, económico y político en el contexto internacional y nacional.

La Sede será la ANM, el programa se hará con la cooperación de los académicos y las inscripciones y difusión estarán a cargo de nuestra institución.

El curso comenzará en el segundo semestre del año 2020.

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA 2019

**25 de abril - Jornada especial de reflexión y debate
Parroquia Santa Bernardita
Resumen de la actividad por parte del Ac. Augusto J. Müller Gras**

Se da la bienvenida a los colegas académicos a esta jornada especial de trabajo, reflexión y debate, de autoevaluación y propuestas, con el objetivo central de mejorar el desempeño y el impacto social de la Academia Nacional de Medicina.

El inicio y las razones de fondo

En varias conversaciones previas del autor con la Ac. María Hortal surgió la reflexión de esta última - que resultó ser compartida más adelante por numerosos académicos-, de que la Academia estaba alejada de alcanzar sus mejores logros potenciales. Ella propuso entonces la convocatoria de una jornada como esta, que adecuadamente tildó de “retiro espiritual” por el estado de ánimo necesario para una actividad de este tipo, a los efectos de reflexionar sobre ese punto y de buscar caminos de mejora y perfeccionamiento, con espíritu positivo y autocrítico. Surgió entonces el proyecto que hoy se concreta, a los efectos de intercambiar ideas entre todos, acerca de los fines más elevados de nuestra Institución, y de cómo llegar a cumplirlos a cabalidad, de manera de obtener la máxima repercusión favorable en la sociedad. Es de destacar que la iniciativa contó con el más amplio apoyo, tanto del Consejo Directivo como del Plenario.

Objetivos de la Jornada

Para concretar el proyecto se cursó una invitación a todos los académicos, que explicitaba que los objetivos de la reunión planteada, a la que se exhortaba a concurrir, eran “...*intercambiar ideas acerca de los fines más elevados de nuestra Institución, y cómo llegar a cumplirlos a cabalidad, de manera de obtener la máxima repercusión favorable en la sociedad. En ese sentido, se advierte que la Academia tiene un enorme y valioso potencial productivo, pero que es utilizado solo parcialmente y, aunque se reconocen los importantes logros alcanzados a lo largo de más de 40 años de trabajo, se estima que se requiere aumentar la participación activa y constante de todos para lograr los mayores objetivos. Encontrar la forma de aprovechar al máximo esa potencialidad es uno de los motivos del encuentro....*

... se buscará, además, la forma en que nuestra Institución se pueda constituir, en el marco de su Estatuto, en un verdadero órgano consultivo permanente del Estado, como ha ocurrido, en los hechos, en más de una oportunidad reciente,...”

En otra misiva posterior se exhortó a proponer temas a ser tratados durante la jornada. El listado que se muestra más abajo surgió de propuestas surgidas en el seno del Consejo Directivo y de otras recibidas más tarde, de diversos colegas académicos.

No es poco lo realizado

Aceptar lo anteriormente expuesto no implica desconocer lo mucho que, en estos más de 40 años, la Institución ha producido y conseguido. Lo más reciente e impactante en términos de repercusión social es la circunstancia convocada por los poderes públicos, en la que la Academia realizó un diagnóstico de situación en el marco del grupo de trabajo generado con miras a configurar una campaña de bien público, para advertir sobre los riesgos del consumo abusivo de drogas como alcohol y marihuana (agosto de 2018).

Algo más alejadas en el tiempo tuvieron lugar las *jornadas sobre siniestralidad vial y sobre vulnerabilidad a desarrollar conductas adictivas* (agosto y octubre de 2013, respectivamente), organizadas por la propia Academia, con participación de numerosos expertos nacionales e internacionales en las respectivas temáticas. Asimismo, el libro “*Cuarenta años de avances y realizaciones*”, los Boletines, las actas del Consejo Directivo y de los Plenarios, y las Memorias anuales muestran explícita y cabalmente lo mucho que se ha trabajado. Sin embargo el impacto práctico sobre la sociedad de este trabajo no resulta siempre tan evidente.

Un marco ineludible de referencia. Nuestro estatuto y nuestro reglamento

Para tener en la óptica qué cosas deberíamos hacer, que quizá ahora no cumplamos a cabalidad, es bueno considerar nuestro marco regulatorio y las exigencias que contiene, en términos de misión y objetivos de la Institución.

El Estatuto, en su Art. 2º señala que los objetivos básicos de la Academia son:

- 2.1 Estimular el conocimiento y la investigación en todos los campos de las ciencias médicas.*
- 2.2 Congregar a las personas más representativas dentro del campo de acuerdo con los reglamentos respectivos.*
- 2.3 Dar opinión a los grandes problemas médicos y asesorar a las instituciones públicas y privadas en todo lo referente a la medicina o ciencias afines.*
- 2.4 Difundir dentro y fuera del país trabajos nacionales.*
- 2.5 Fomentar la dignidad y la ética en el ejercicio profesional y en las actividades científicas y culturales.*
- 2.6 Intervenir cuando lo sea solicitado en tribunales que deben juzgar producciones científicas*
- 2.7 Integrarse en el movimiento médico internacional manteniendo relaciones con entidades similares del mundo.*
- 2.8 Organizar una biblioteca de ciencias médicas.*
- 2.9 Publicar una revista de ciencias médicas.*

Por su parte, nuestro reglamento, en el Capítulo I habla de la integración y atribuciones de la Academia. En su Artículo 1, entre otras cosas señala que los cometidos de la Academia son:

- a. Intensificar y fomentar el estudio y la investigación en todos los campos de las ciencias médicas.*
- b. Dar, por sí misma o a solicitud de autoridades u organizaciones nacionales, opinión frente a los grandes problemas médicos.*
- c. Asesorar a las instituciones públicas o privadas en todo lo referente a la Medicina o ciencias afines.*
- d. Fomentar el culto de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional y en las actividades científicas y culturales de la Medicina.*
- e. Organizar por sí misma, o con la participación de otras instituciones públicas o privadas relacionadas con los cometidos de la Academia, actividades de alto impacto social (jornadas, publicaciones, etc.) sobre temas de la Medicina o ciencias afines cuyo interés lo justifique.*
- f. Difundir por los medios de comunicación adecuados los resultados de su trabajo en el país y en el extranjero.*
- g. Intervenir, cuando le sea solicitado, en tribunales que deban juzgar producciones científicas.*
- h. Integrarse en el mundo académico médico internacional, manteniendo relaciones con entidades similares de otras partes del mundo. Para cumplir con estos cometidos, los Académicos se organizarán en Secciones, Comisiones y Grupos de Trabajo, bajo la autoridad de la Asamblea que es el órgano más elevado en la organización jerárquica de la institución, y un Consejo Directivo con su Consejo de Administración.*

Estas son las directivas concretas principales, que tienen valor de mandato y que nos debemos esforzar en cumplir al máximo.

Un objetivo ambicioso (una posible visión de futuro)

Buscar la forma en que la Academia se pueda constituir, en el marco de nuestro Estatuto, en un verdadero órgano asesor y consultivo del Estado, puede ser visto como un objetivo estratégico deseable, a largo plazo, que, obviamente requerirá intervención legislativa. De ese modo, las resoluciones y recomendaciones de la Academia podrían llegar a tener un impacto tangible a través de los poderes del Estado, que eventualmente las asuman y resuelvan aplicarlas. Este punto es una realidad en otros países. En el siguiente cuadro se puede constatar cuál es el vínculo entre Academias de Medicina y Estado en tres países latinoamericanos.

Otros estatutos de Academias latinoamericanas, a manera de referencia

México. CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 2. Objeto. La Academia es un organismo consultivo del Estado mexicano y como tal se ocupa de proponer soluciones a los problemas de salud de la población mexicana, sea por solicitud del Gobierno Federal, de los gobiernos de las entidades federativas o por propia iniciativa.

Perú. TÍTULO II DE LA INSTITUCIÓN Y SUS FINES

g. Ejercer las funciones de cuerpo consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales.

Colombia. Capítulo I OBJETO Y SEDE DE LA ACADEMIA

ARTÍCULO 2º.- En virtud de lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 71 de 1890, ratificado por el Artículo 1º de la Ley

02 de 1979, y al tenor de lo contenido en el Parágrafo 3º del artículo 171 de la Ley 100 de 1993, la Academia es un organismo consultor y asesor del Gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública del pueblo colombiano y la educación médica. En consecuencia, la Academia intervendrá activamente en el estudio, presentación y discusión de las políticas relacionadas con los campos de la salud y la educación médica y propenderá por su pronta y adecuada realización.

Parágrafo.- La Academia atenderá las consultas y solicitudes que le hagan los poderes públicos y podrá dar conceptos sobre asuntos de carácter médico, de salud pública y de educación médica y de ética médica que le sometan particulares y entidades públicas o privadas, cuando así lo resuelva la Corporación.

El vínculo con otras Academias del extranjero es un ámbito que se ha explorado y utilizado escasamente, y sólo en el terreno estrictamente científico. Ha sido tema de debate en nuestra Academia en los últimos tiempos el planteo de si no hemos sido remolones y tardíos, y tal vez hasta timoratos y poco solidarios, ante la actual crisis sanitaria de Venezuela, aspecto sobre el cual la hermana academia se ha manifestado en reiteradas oportunidades, con escaso eco de nuestra parte.

Algunos académicos entendemos que el literal “h” del Artículo 1 del Capítulo 1 de nuestro reglamento habilita a la Academia a intervenir y opinar también en estos asuntos.

La Academia tiene un enorme potencial productivo, utilizado solo parcialmente. Se debe encontrar la forma de aprovecharlo al máximo, y en todas las dimensiones necesarias. Tal es el “Leitmotiv” de esta reunión. Debemos buscar las formas de incidir más, y no agotar nuestros esfuerzos en una suerte de proceso “autocomplaciente”, casi cerrado a la comunidad médica y, ni que hablar, a la sociedad en general, en una postura que ha sido calificada gráficamente como de “mirarnos el ombligo”.

Investigar el conocimiento más legítimo y valedero, embanderarse con él para su defensa a ultranza, y difundir en la sociedad ese producto es la verdadera más alta misión de nuestra Institución. Para ello, dos cualidades son necesarias: objetividad (valor de ver el mundo tal como es) y valentía para actuar en consecuencia con justicia y ecuanimidad.

Los temas abordados en esta jornada (listado fruto de la “tormenta de ideas” previa, recabadas estas en forma directa o por correo electrónico)

I) Los vínculos

1. Vínculo recíproco entre ANM y sociedad. Vínculo con los organismos resolutivos. ¿Qué temáticas de salud pública, sistema de salud y recursos humanos debemos encarar?
2. Vínculo entre ANM y educación (médica y educación en general. Relación con el desarrollo profesional médico continuo y la recertificación).
3. Vínculo recíproco entre la ANM y los médicos en general.
4. Vínculo entre la ANM y los académicos. El aporte de los académicos al logro de los objetivos de la Institución.
5. Vínculo recíproco entre la ANM y las otras academias, nacionales y extranjeras.

II) La autopercepción

6. Cómo se visualizan a sí mismos los académicos en tanto tales y en relación a la ANM, y como repercute en ellos su condición de académicos. Este punto, si bien no fue elegido para ser tratado en la jornada, es parte central del funcionamiento de nuestra Academia. Fue ampliamente explicado en el evento por su proponente, el Ac. Enrique Probst, y seguramente será objeto de atención en el futuro.

III) La producción científica

7. Los trabajos y las publicaciones de la ANM. El vínculo con la publicación “Anales de la Facultad de Medicina”.
8. Los premios otorgados por la ANM. Posibles cambios (¿Premios diferenciados para investigadores básicos y clínicos en el mismo llamado, dividiendo los montos? Posibles nuevas distinciones y reconocimientos).

IV) La estructura

9. ¿Es de beneficio continuar con las comisiones? ¿Cuáles de ellas deben ser revaloradas y tratar de que se plasmen sus acciones en documentos? ¿Se debería agregar nuevas comisiones y suspender otras?
Recordemos, antes del análisis detallado de los contenidos elegidos, las razones de fondo de esta reunión: se trata de intercambiar ideas acerca de los fines más elevados de nuestra Institución, de cómo identificarlos con propiedad y de cómo llegar a cumplirlos a cabalidad, de manera de obtener la máxima repercusión favorable en la sociedad. Se trata, entonces, de procurar encontrar el “qué”, genérico, no particular, pero sobre todo el “cómo” desempeñarnos más eficientemente.

Diseño operativo y desarrollo de la Jornada

I. División en grupos de trabajo (de integración voluntaria, de acuerdo al número de participantes y a las propuestas temáticas elegidas en base a la mayor aceptación), de 5 a 7 integrantes, promedialmente. (10 minutos).

Se realizó una votación, en la que cada académico presente marcó los tres temas de su preferencia, dentro de los presentados en el listado anterior. Dada la concurrencia de 21 académicos se decidió trabajar en solo tres grupos.

Los temas elegidos por muy amplia mayoría fueron los tres primeros: *1. Vínculo recíproco entre ANM y sociedad. Vínculo con los organismos resolutivos. ¿Qué temáticas de salud pública, sistema de salud y recursos humanos debemos encarar? 2. Vínculo entre ANM y educación (médica y en general.*

Relación con el DPMC y la recertificación). 3. Vínculo recíproco entre la ANM y los médicos en general.

2. *Trabajo en grupos* (45 a 60 minutos). Discusión en los tres grupos de los aspectos relacionados con el tema asignado a cada uno de ellos.

3. *Intermedio musical y pausa de café*. (30 minutos). Estuvo a cargo de la mezzosoprano Deborah Cohen, el tenor Eduardo Fleitas y la pianista Carla Ferreira. Es destacable el enorme valor artístico que tuvo el intermedio musical, con ejecuciones plenas de belleza y virtuosismo.

Café, refrescos y bocadillos -de excelente calidad- fueron distribuidos previamente mesa por mesa, a los efectos de garantizar a los artistas el necesario ambiente silencioso para su ejecución.

4. *Trabajo en plenaria*. Presentación de los resultados de cada grupo, a cargo de un vocero elegido en los mismos. Conclusiones y recomendaciones. (60 minutos).

Se agradeció al Académico anfitrión, el Pb. Dr. Omar França, por el hermoso y muy adecuado ámbito de funcionamiento, acorde con la atmósfera necesaria para este tipo de reflexiones, al cuerpo de secretarías de la Academia, a los artistas invitados y a la organización del catering.

Con el objetivo de profundizar la inserción de la academia en la sociedad a partir de esta jornada se contrató a la empresa AXON, lo que permitió empezar a cumplir este objetivo.



**23 de mayo - Coloquio Siniestralidad
Salón de la ANM**

Moderador: Ac. Augusto Müller

El problema en las rutas

Director de la Dirección General de Policía de Tránsito, Crio. General Paulo Costa

El problema en las áreas urbanas

Coordinador Honorario de la Unidad de Análisis de Siniestralidad y Lesividad de la IMM
Dr. Gerardo Barrios

El problema desde su origen: los conductores

Presidente del Automóvil Club del Uruguay. Jorge Tomasi

El problema asistencial

Coordinador Honorario de la Unidad de Análisis de Siniestralidad y Lesividad de la IMM
Dr. Gerardo Barrios

Una visión global

Presidente de la UNASEV, Esc. Fernando Longo

**25 de julio - Ceremonia de Investidura de nuevos académicos
Homenaje al Ac. Jaime Polto
Salón de Actos Planta Baja**



La Academia Nacional de Medicina tiene el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de incorporación de nuevos académicos:

Académica Titular Dra. Sonia Boudrandi
Académico Honorario Dr. Miguel Cherro

Homenaje a Ac. Jaime Polto

Montevideo, jueves 25 de julio 2019
Hora 18.00 - Salón de Actos
Comisión Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes
Av. 18 de julio 2175, planta baja



PROGRAMA

Mañana

08.30 a 09.00 Palabras de Bienvenida

Directora General de la Salud – Ministerio de Salud Pública
Presidente de la Academia Nacional de Medicina
Presidente de la Academia Nacional de Veterinaria

Dra. Raquel Rosa
Ac. Graciela Lago
Ac. Juan José Mari Sassi

INMUNIZACIONES

Coordinadores:

Acs. Pablo Zunino y Augusto Müller

09.05 a 09.15hs

Introducción al tema a cargo de los coordinadores

09.15 a 09.55hs

Dr. Rodrigo Puentes (Facultad de Veterinaria UdelaR.)

Enfermedades infecciosas de carácter zoonótico de importancia para Uruguay y estrategias de control en los animales

09.55 a 10.35hs

Dr. Gonzalo Moratorio (Instituto Pasteur, Facultad de Ciencias UdelaR)

Vacunas Creativas

10.35 a 10.50hs

Discusión y preguntas del público

10.50 a 11.20hs

Café

11.20 a 12.00hs

Dra. Mónica Pujadas (Cátedra de Pediatría, Facultad de Medicina UdelaR)

12.00 a 12.40hs	El impacto de las vacunas en la salud pública. Razones para seguir vacunando Dra. Teresa Picón (Ministerio de Salud Pública)
12.40 a 12.55hs	Vacunas: dilemas y paradigmas
12.55 a 14.00hs	Discusión y preguntas del público Descanso

Tarde

REQUISITOS DE HIGIENE EN EL PROCESO DE LA MANUFACTURA DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS (industriales y no industriales)

Coordinadores: Ac. Francisco Muzio y Ac. José E. Pons

14.00 a 14.10hs	Introducción al tema a cargo de los coordinadores
14.10 a 14.15hs	Presentación del Dr. Ramón Exeni a cargo del Ac. José Grünberg
14.15 a 15.05hs	Dr. Ramón Exeni (Argentina) Avances en la fisiopatogenia y el tratamiento del síndrome urémico hemolítico típico
15.05 a 15.15hs	Discusión y preguntas del público
15.15 a 15.30hs	Dra. Anabella Rébori Impacto y evolución del SUH en pacientes pediátricos con requerimiento dialítico en nuestro medio
15.30 a 15.45hs	Dra. Cristina Verocay Formas severas de Síndrome Hemolítico Urémico en Uruguay desde 2013 a 2019 y su tratamiento.
15.45 a 16.00hs	Discusión y preguntas del público
16.00 a 16.30hs	Café
16.30 a 17.10hs	Dra. Patricia Correa Luna Contaminación microbiológica ambiental en los puntos de venta de carne de Montevideo (Uruguay)
17.10 a 17.20hs	Discusión y preguntas del público

26 de setiembre – Acto Homenaje a los Académicos fallecidos recientemente




Acto Homenaje a los Académicos
Pablo Ambrosoni, Eduardo Touyá y Jorge Torres.

Palabras del Ac. Carlos Salveraglio en homenaje al Ac. Pablo Ambrosoni
Palabras del Ac. Juan C. Bagattini en homenaje al Ac. Jorge Torres
Palabras del Ac. Luis Carriquiry en homenaje al Ac. Eduardo Touyá

Conferencia del Historiador y Politólogo Sr. Gerardo Caetano
“De la cultura y la ciencia al desarrollo”

Montevideo, Jueves 26 de setiembre 2019
Hora 17.30 - Salón de Actos
Av. 18 de Julio 2175, planta baja



**Acto de homenaje y reconocimiento
a su trayectoria en el periodismo científico médico y de la salud
por parte de la Academia Nacional de Medicina**

Sra. Cristina Canoura

Montevideo, jueves 10 de octubre 2019

Hora 18.00 - Salón de Actos

Av. 18 de julio 2175, planta baja

I Encuentro Franco-Rioplatense de Academias de Medicina y XXXVIII Reunión Conjunta de Academias de Medicina del Plata
Hotel Hilton Garden Inn – Montevideo, Uruguay
11 y 12 de noviembre



I Encuentro Franco-Rioplatense de Academias de Medicina
XXXVIII Reunión Conjunta de Academias de Medicina del Plata

11 y 12 de noviembre 2019
8 - 18.30 horas

Hilton Garden Inn
Montevideo, Uruguay
Av. Dr. Luis Bonavita
(Montevideo Shopping)

SIMPOSIOS
Novedades en enfermedades cardiovasculares
Salud de la mujer
Microbiota y vacunas

CONFERENCIAS
Tratamiento Hipolipemiente
Genética y Oncología
Vejeza neurogénica
Inteligencia artificial y medicina
Leucemia Linfocítica Crónica

Inscripción general: \$500

Registro por cupos limitados, a través de:
adacemiamedunug@gmail.com / academiamed@adinet.com.uy

Fecha límite de inscripción: viernes 08 de noviembre

Forma de pago: **Deposito en ABITAB**
Número de cuenta: 14763

Organizado por

Academia Nacional de Medicina Uruguay
Academia Nacional de Medicina Buenos Aires
Academia Nacional de Medicina Franco

PROGRAMA ACADEMICO

Lunes 11 de noviembre

07.30 a 08.15	Inscripciones y acreditaciones
08.15 a 08.30	Palabras de apertura Autoridades de las Academias de Medicina de Argentina, Francia y Uruguay Ac. Guillermo Dighiero
08.30 a 10.00	Moderadores: Ac. Graciela Lago y Ac. Mario Varangot
08.30 a 09.00	Conferencia de apertura <i>Tratamiento Hipolipemiante 2019</i> Ac. Raúl de los Santos (Argentina)
09.00 a 09.30	Conferencia <i>Cómo ha cambiado la oncología por el progreso de la genética</i> Ac. Gonzalo Recondo (Argentina)
09.30 a 10.00	Conferencia <i>Vejiga neurogénica en el paciente en transición de un hospital pediátrico a una institución de adultos</i> Ac. Miguel Podestá (Argentina)
10.00 a 10.30	Café
10.30 a 12.30	Simposio: Novedades en enfermedades cardiovasculares Coordinadores: Ac. Carlos Romero y Dra. Florencia Brunet <i>Tratamientos instrumentales de la hipertensión arterial grave: conceptos, situación actual y perspectivas</i> Ac. Pierre François Plouin (Francia) <i>Estenosis carotídeas: ¿tratamiento médico, stent o cirugía?</i> Ac. Jean Louis Mas (Francia) <i>Depresión y enfermedad cardiovascular</i> Ac. Carlos Romero (Uruguay)
12.30 a 14.00	Descanso
14.00 a 16.00	Simposio: Salud de la Mujer – 1ª. Parte Coordinadores: Acs. Carmen Álvarez, Ricardo Pou Ferrari, y José E. Pons <i>Introducción</i> Ac. Carmen Álvarez (Uruguay) <i>Enfoque global del envejecimiento femenino</i> Ac. Ricardo Pou Ferrari (Uruguay)

Tabaquismo y embarazo: Una espera no tan dulce
Dra. Laura Llambí (Uruguay)

Problemas urinarios en la post menopausia
Dr. Edgardo Castillo (Uruguay)

Discusión y preguntas

16.00 a 16.30

Café

16.30 a 18.30

Simposio: Salud de la Mujer – 2da. Parte

¿Cuál es el sentido de la depresión en la mujer?
Hacia una medicina evolucionista
Dr. Patrick Lemoine (Francia)

La salud de las niñas: Oportunidades y desafíos
Dra. Claudia Romero (Uruguay)

Infecciones en el embarazo con riesgo fetal: situación actual y perspectivas de los tratamientos anti infecciosos
Ac. Laurent Mandelbrot (Francia)

Discusión y preguntas

Martes 12 de noviembre

08.30 a 10.30

Desafíos en Microbiología - Microbiota y Vacunas
Coordinadores: Ac. Henry Cohen y Prof. Agda. Dra. Teresa Freire

Microbiota en salud y enfermedad
Ac. Patrice Debré (Francia)

Potencial propagación de priones en sustratos celulares usados para la producción de vacunas
Ac. Pedro Piccardo (Uruguay)

Vacuna contra el SIDA
Ac. Patrice Debré (Francia)

Discusión y preguntas

10.30 a 11.00

Café

11.00 a 11.30

Conferencia
Inteligencia artificial y medicina
Dr. Diego Pereyra (Argentina)

11.30 a 12.00

Conferencia de clausura
Leucemia Linfoide Crónica: 40 años después
Ac. Guillermo Dighiero (Uruguay)

12.00 a 12.30

Ceremonia de Clausura

Como consecuencia del éxito del encuentro con la Academia Francesa, se llegó un acuerdo con la empresa ORPEA que financiará una beca por año durante un trienio, para tres jóvenes investigadores. La beca consistirá en un aporte de 10 000 Euros anuales.



Jueves 05 de diciembre
Designación del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal para el bienio 2020-2021

- Lista propuesta para Consejo Directivo
- Lista propuesta para Comisión Fiscal

Se votó en forma secreta de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento Interno.
Finalizada la misma se cuentan los votos, quedando designados por unanimidad el Nuevo Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

Lista Consejo Directivo
2020 - 2021

Presidente	Ac. Graciela Lago
Vicepresidente	Ac. Augusto Müller
2do Vicepresidente	Ac. Hamlet Suárez
Secretario	Ac. Mario Varargot
Secretario de Actas	Ac. Luis Carriquiry
Tesorero	Ac. Omar Franca
Pro tesorero	Ac. José Pedro Arcos
Director de Publicaciones	Ac. Oscar Chazet
Vocal	Ac. Enrique Barrios

Lista Comisión Fiscal
2020 - 2021

Titulares

Ac. Henry Cohen
Ac. Antonio L. Turmes
Ac. Pablo Muñi

Suplentes

Ac. José E. Pans
Ac. Guido Berro
Ac. Omar Macdonal

**Jueves 19 de diciembre - Entrega de Premios
Salón de Presidencia**



La Academia Nacional de Medicina tiene el agrado de invitar a usted a la Jornada de Cierre de la Actividad 2019

PROGRAMA

PALABRAS DE:

- Sr. Presidente de la Academia Nacional de Medicina **Dr. Henry Cohen**
- Sra. Ministro de Educación y Cultura **Dra. María Julia Muñoz**
- Sr. Ministro de Salud Pública **Dr. Jorge Basso**

CONFERENCIA

"Las castañas del gen a las proteínas y la cura de una enfermedad hereditaria"
Dr. Alberto Kovachik (Argentina)

ENTREGA DE PREMIOS

GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA

"Experiencia de una Unidad Médico Quirúrgica en la Prevención y Tratamiento de la Neumonía Adquirida en la Comunidad y sus complicaciones en niños, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud"

Cuyos autores son:

María Catalina Pérez, Marian Karina Machado, Monica Pujadas, Elizabeth Acarachi, Federica Radó, Claudia Romero, Gabriela Anaya, Carlos Juandetti, Gabriel Gianini, Néstor Pacheco, Juan Kenny, Gabriela Algorita, María Inés Mora, Adriana Varela y Claudia Guzmán.

Palabras del Académico **José Pedro Arco** integrante del Tribunal Evaluador.

Palabras de la **Dra. María Catalina Pérez** en representación del equipo ganador.

Entrega gratificación: **Representante de la Asociación de Laboratorios Nacionales.**

PREMIO EL PAIS

"Tratado de Perinecología: disfunciones del piso pélvico"

Cuyos autores son:

Edgardo Castillo Pino (Editor), Valentina Acevedo, Valeria Alonso, Rafael Aguirre Muela, Constanza Alvear, George Araklitis, Federico Avondet, Georgina Baines, Carlos Barberousse, Anna Iygia Barbosa Lunardi, Natalia Benavides Osorio, Fernando Benilla Cal, Simone Botelho, Noelia Brito Vigliani, Federico Cabo, César Canessa Sorin, Linda Cardoso, Ana Fátima de Carvalho Lima Bella, Edgardo Castillo Pino, Ana Cedrés, Jorge Clavijo Eisele, Fernando Corbo Cuello, Fernando Cravetto, Gabriel Cura Hochbaum, Julio Chileski, Marcelo De Agostini Cioognani, Viviana Dieppa Klein, Edward Eguíluz, Paul Escobar, Javier Feneiro Fernando, Ana Carolina Lizzano Herrera, Patrick Lyford-Pike, Gustavo Malfetto, Silvia Adriana Manger, Rodrigo Martín, Larín Martínez, Natalia Martinho, José Pedro Mesa, Silvia Monteiro, Anita Nagib, Rubens Neirotti, Diego Páez Silva, María Palhares Volpato, Paulo Palma, Pablo Podetti, Ana Petrocelli, Adriana Poccini, Ana Rose, Ángela Marie Rantelli, Cassio Ricetto, Virginia Roncati, Tomás P. Rosenbaum, Renata V. Sanger, Carlos J. Sansotti, Valéria Silva y Luisa Teixeira Pasquolotto.

Palabras del Académico **José Enrique Pons** integrante del Tribunal Evaluador.

Palabras del **Dr. Edgardo Castillo Pino** en representación del equipo ganador.

Entrega gratificación: **Representante de Diario El País**

ALHAJAMIENTO DE LA SEDE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Durante el período, **con presupuesto de la ANM y donaciones externas**, se realizó una reforma de la planta ocupada por la ANM en el 5° piso del edificio de la CHLAT-EP, incluyendo el salón de plenarios, los baños y servicios accesorios y demás espacios de secretaría y funcionamiento del Consejo Directivo.

Empresa a cargo: Plott



ACADEMIA DE MEDICINA

Nº	LIBRO		UN	Metrage
	Descripción			
1	IMPLANTACIÓN DE OBRA			
	Implantación, traslado de muebles, fieras durante la obra, volquetas, retiro de escombros, instalaciones provisionales, protecciones.		g	1,00
	Sub total			
2	DEMOLICIONES Y RETIROS			
	Retiro de esqueta en plenario (no se retira pegamento que pueda permanecer en la superficie)		m2	105,00
	Lijado de superficies y preparación		g	1
	Retiro de revestimientos existentes en baños		m2	30,00
	Sub total			
3	ALBAÑILERÍA Y REVOQUES			
	Revoques para recibir revestimientos		m2	26
	Contrapisos en baños		m2	4
	Alzado de arena portland para recibir pavimentos en baños		m2	4
	Sub total			
4	REVESTIMIENTOS			
	Colocación de revestimientos en baños (pisos y paredes)		m2	30
	Sub total			
5	SANTARÍA			
	Abastecimiento de baños		g	1,00
	Desague de baños		g	1,00
	Sub total			
6	YESO			
	Cielerras de yeso en Plenario		m2	110,00
	Revestimiento de paredes y antepichos en Plenario		m2	90,00
	Cantonerías		m	100,00
	Sub total			

7	PINTURA			
	Enduido y pintura de revestimiento de yeso		m2	90,00
	Enduido y pintura de cielerras de yeso		m2	110,00
	Pintura paredes interiores (no se incluye hall)		m2	180,00
	Pintura cielerras (no se incluye hall)		m2	110,00
	Pintura de puertas y placares de carpintería		m2	57,00
	Sub total			
8	ELÉCTRICA			
	Nuevas puercas en Plenario (se consideran 23 tomas shock)		g	1,00
	Cambio de todas las plaquetas (solo en cajas embutidas)		g	1,00
	Nota: No se consideran puercas de datos. Se considera línea Presta para las plaquetas.			
	Sub total			
9	AYUDAS A SUBCONTRATOS			
	Sub total			
10	REFLEQUE, LIMPIEZA DE OBRA Y DETALLES VARIOS			
	Limpieza continua y final de obra		g	1,00
	Detalles varios de terminación		g	1,00
	Sub total			
11	GASTOS			
	Registro de NTSy EPS, elaboración de planilla de hora y boleto de pago de EPS.		g	1,00
	Gastos operativos y financieros.		g	1,00
	Tickets de alimentación, fondos sociales, etc.		g	1,00
	Sub total			

Retiro de estanterías en plenario	g	1
Retiro de ductos de ventilación en plenario		
Desarmar mesa y volver armar en plenario	g	1
Retiro de canalización y cableado de datos existente		
Sub total		
ALBAÑILERÍA		
Amures con arena y portland, de todos los corrugados y cajas en las carolotas piquadas para sustituir todas las cañerías exteriores e embutidas. Revoque grueso y fino en dichos sectores como terminación	g	1,00
Sub total		
PINTURA Y ENDUIDO		
Aplicar 2 manos de enduido tapando revoques de eléctrica embutida en las tres salas y lijado del mismo, dejando las paredes prontas para pintar	g	1,00
Sub total		
ELÉCTRICA		
Eléctrica embutida totalmente nueva de todas las puercas existentes que se encuentran hoy al exterior (hendido e corrugado nuevos, cajas, enbudo de cables de eléctrica nuevos, plaquetas y módulos línea presta nuevos a sustituir por las excoiones existentes)	g	1,00
Colocación de luminarias en el plenario, secretaría, salón de comisiones y sala de reuniones. Tendido de cables nuevos donde sean necesario para dicha colocación	g	29,00
Nota: Se considera línea Presta para las plaquetas.		
Sub total		
VARIOS		
Soportes para equipos de AA en Plenario.	g	2,00
Sub total		
GASTOS		
Gastos operativos y financieros	g	1,00
Tickets de alimentación, fondos sociales, etc.	g	1,00
Sub total		



PRESENTACIONES ACADÉMICAS EN EL PLENARIO

MARZO

Jueves 14 marzo

Ac. Ricardo Bernardi

Trastornos de la Personalidad en la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD-11)

Comentadores: Acs. Guido Berro, Enrique Probst

Jueves 28 marzo

Dr. Eduardo Osinaga

“Nuevas formas de inmunoterapia”

Comentadores: Acs. Pablo Muxí y Mario Varangot.

ABRIL

Jueves 11 de abril

Ac. Ricardo Pou

Un tributo a Fernando Mañé Garzón (1925-2019). Médico, profesor y humanista.

Comentador: Ac. Antonio Turnes

MAYO

Jueves 9 de mayo

Ac. Hamlet Suárez

"Audición y función vestibular en el control motor. Su impacto en el neurodesarrollo y neurorrehabilitación"

Comentadores: Acs. Omar Macadar y Luis Barbeito

JUNIO

Jueves 13 de junio – 18.30 hs.

Senescencia celular y tratamientos senolíticos

A cargo de: Académico Correspondiente Luis Barbeito

Comentadores: Ac. Mario Medici y Ac. Rafael Radi

Jueves 27 de junio – 18.30 hs.

Dr. Alvaro Ronco

"Consumo de hierro en la dieta y su asociación con el cáncer mamario".

Comentadores: Prof. Ag. Dra. Beatriz Mendoza y Dr. Eduardo Lasalvia Galante

JULIO

Jueves 11 de julio – 18.30 hs.

"SUICIDIO, CON REFERENCIA A PROFESIONALES DE LA SALUD"

Ac. Guido Berro

Comentadores: Ac. Enrique Probst y Ricardo Bernardi

AGOSTO

Jueves 08 de agosto - 18.30 hs.

Ac. Miguel Cherro

“Importancia del apego en el desarrollo humano. Del enfoque etológico del Académico Rodolfo Talice a la visión actual desde la investigación.”

Comentadores: Dra. Annabel Ferreira y Ac. José Enrique Pons

Jueves 22 de agosto - 18.30 hs.

Dr. Marcos Gómez Sancho (España) – Últimas horas, agonía y muerte del paciente

Comentadores: Acs. Omar França y Guido Berro

SETIEMBRE

Jueves 12 de setiembre - 18.30 hs.

Dra. Carmen Gutiérrez “Muerte Inesperada del lactante, inexplicable”

Comentadores: Acs. Guido Berro y Roberto Quadrelli

OCTUBRE

Jueves 10 de octubre

18.00hs – Homenaje Sra. Cristina Canoura

18.30 hs. – Conferencia:

Dra. Sonia Boudrandi “Cambios en la cirugía en las últimas cuatro décadas”

Comentadores: Acs. Francisco Crestanello y Oscar Cluzet

Jueves 24 de octubre – 18.30hs

Dr. Norberto Borba: Posverdad y Medicina

Comentadores: Acs. Augusto Müller y Oscar Cluzet

Jueves 31 de octubre – 18.30hs

Prof. Agda. Dra. Nelia Hernández

Mecanismos y manejo de la injuria hepática inducida por biológicos e inmunoterapia.

Comentadores: Ac. Juan Bagattini y Dr. Marcelo Hill

NOVIEMBRE

Jueves 28 de noviembre

Ac. Francisco Crestanello

HUMANIZACIÓN Y DESHUMANIZACIÓN DE LA RELACIÓN CIRUJANO-PACIENTE.

Una mirada personal sobre su evolución histórica

Comentadores: Acs. Omar Franca y Luis García Guido

LLAMADOS A PREMIOS para el AÑO 2019



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA



LLAMADO A PREMIOS 2019

GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA (42da Edición)

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios de la Academia Nacional de Medicina y sus Bases Especiales, sin limitación temática.

Patrocinado por la Asociación de Laboratorios Nacionales.
DOTACION \$100.000 (cien mil pesos uruguayos)

PREMIO DIARIO EL PAIS

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios de la Academia Nacional de Medicina y sus Bases Especiales, sin limitación temática.

Patrocinado por el Diario El País
SE PREMIA CON LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO GANADOR

PREMIO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Para trabajos que se ajusten a lo que establece el artículo 1.1 del Reglamento General de Premios de la Academia Nacional de Medicina y sus Bases Especiales, limitados a cualquier área o aspecto de gestión de Salud Pública.

Patrocinado por el Ministerio de Salud Pública
DOTACION \$50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos)

Plazo de inscripción

Desde el **primer día hábil de marzo 2019**
hasta el **último día hábil de agosto 2019**



Academia Nacional de Medicina del Uruguay
19 de Julio 2175 5to piso
Montevideo, Uruguay, C.P. 11.200
Tel: 2408 4103 - 2401 6058
Horario de secretaría:
Lunes a viernes de 14.00 a 17.00hs
E-mail: academiamed@adinet.com.uy
academiamedurug@gmail.com
Página web: www.anm.org.uy

Consulte las bases para
presentación e inscripción
en nuestra web

www.anm.org.uy

GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA

Patrocinado por la Asociación de Laboratorios Nacionales

Dotación: \$ 100.000

TRIBUNAL EVALUADOR

Presidente: Ac. Henry Cohen

Miembros: Acs. José Pedro Arcos – Carlos Romero – Sonia Boudrandi – Carlos Salveraglio

TRABAJOS PRESENTADOS

Un programa de ejercicio de 20 semanas mejora marcadores de estatus cognitivo, inflamatorios y metabólicos en pacientes diabéticos tipo 2	Raúl Pisabarro
Comparación histopatológica e inmunohistoquímica de los márgenes oncológicos en carcinomas cutáneos operados por cirugía convencional a través de la técnica de Mohs en la cátedra de dermatología.	Julio Cesar Magliano
IMPACTO DEL PROGRAMA DE SALUD RENAL DE URUGUAY EN LA EVOLUCION DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA	Pablo Rios
Alta programada en insuficiencia cardíaca	Rodrigo Andrade
22 años de experiencia en trasplante cardíaco en un centro de referencia. Instituto de Cardiología Integral.	Beatriz Ceruti
Experiencia de una unidad médico quirúrgica en la prevención y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad y sus complicaciones en niños, en el marco del sistema integrado de salud	Catalina Pirez
Aplicación del Protocolo ERAS (Enhanced Recovery After Surgery) en cirugía colorrectal en el Uruguay	Marcelo Viola
Un nuevo método de terapia celular. Tratamiento autorregenerativo multisistémico secuencia T,A,M,S,	José Carlos Dau
6 años de la aplicación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en Uruguay, Análisis de la estrategia que facilitó su implementación y su impacto sanitario.	Fernanda Nozar
Indicadores de calidad a 10 años del programa nacional de trasplante hepático - Uruguay	Solange Gerona
Infecciones en enfermedades autoinmunes sistémicas	Sandra Andrea Consani

TRABAJO GANADOR

Experiencia de una unidad médico quirúrgica en la prevención y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad y sus complicaciones en niños, en el marco del sistema integrado de salud	Catalina Pirez	Catalina Pirez, María Machado, Monica Pujadas, Elizabeth Assandri, Federica Badia, Claudia Romero, Gabriela Amaya, Carlos Juambeltz, Gabriel Gianinni, Hector Pacheco, Juan Kenny, Gabriela Algorta, Inés Motz, Adriana Varela, Claudia Gutierrez
--	----------------	---

PREMIO DIARIO EL PAIS

Patrocinado por Diario El País.

Consiste en la impresión del trabajo ganador

TRIBUNAL EVALUADOR

Presidente: Ac. Antonio Turnes

Miembros: Acs. José E. Pons y Néstor Macedo

TRABAJOS PRESENTADOS

Tratado de perineología: Disfunciones del piso pélvico	Edgardo Castillo Pino
Hallazgos dermatológicos en neonatos y sus factores predisponentes - Uruguay	Manuela De María

TRABAJO GANADOR

Tratado de perineología: Disfunciones del piso pélvico	Edgardo Castillo Pino, Valentina Acevedo, Valeria Alonso, Rafael Aguirre Muela, Constanza Alvear, Geroge Araklitis, Federico Avondet, Georgina Baines, Carlos Barberousse, Anna Barbosa, Natalia Benavides, Fernando Bonilla, Simone Botelho, Noelia Brito, Federico Cabo, Cesar Canessa, Linda Cardozo, Ana de Carvalho, Ana Cedrés, Jorge Clavijo, Fernando Corbo, Fernando Craviotto, Gabriel Cura, Julio Chilewski, Marcelo de Agostini, Viviana Dieppa, Edward Eguluz, Paula Escobar, Javier Ferreiro, Ana Lizcano, Patrick Lyford-Pike, Gustavo Malafatto, silvia Manger, Roerigo Martin, Levin Martinez, Natalia Martinho, José Mera, Ricardo Misa, Silvia Montero, Anita Nagib, Ruben Neirotti, Diego Paciel, Maria Palharini, Paulo Palma, Pablo Pedetti, Ana Petrocelli, Adriana Piccini, Ana Pose, Angela Rantell, Cassio Riccetto, Virginia Roncatti, Tomás Rosenbaum, Ileana V. Sãnger, Carlos Sarsotti, Valeria Silva, Luisa Teixeira,
---	--

PREMIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Patrocinado por el Ministerio de Salud Pública

Dotación: \$ 50.000

TRIBUNAL EVALUADOR

Presidente: Ac. Augusto Müller

Miembros: Acs. Asdrúbal Silveri y Francisco Crestanello

TRABAJOS PRESENTADOS

Se declaró desierto

AUSPICIOS ACADEMICOS OTORGADOS A REUNIONES CIENTÍFICAS

En nuestro país el movimiento Científico Médico ha sido siempre muy intenso como lo acredita el elevado número de Sociedades Científicas existentes y su activo funcionamiento. Una de las tareas que éstas desarrollan es la organización de congresos nacionales e internacionales en sus disciplinas específicas. Es halagador para nuestra Institución que quienes organizan dichos eventos soliciten el auspicio de la Academia que pasa a ser analizado por el Consejo Directivo y aprobado por la Asamblea. Es así que fueron otorgados los siguientes auspicios:

"II Seminario internacional, POLITICAS PUBLICAS DE SALUD Y TRATAMIENTOS DE ALTO PRECIO" a llevarse a cabo el día viernes 22 de marzo del presente año, en The Grand Hotel en la ciudad de Punta del Este, Maldonado.

LXX Congreso Uruguayo de Cirugía y el XXIII Congreso Latinoamericano de Cirugía de la FELAC, que se llevará a cabo desde el 3 al 5 de diciembre de 2019, en el Convention & Exhibition Center de Punta del Este, Maldonado.

IX Congreso Uruguayo de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo y 1er. Encuentro de Endocrinología y Diabetes del Cono Sur, 15 al 17 de agosto del presente año, en el Centro de Conferencias del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.

Primer Semana de la Fertilidad del Uruguay, que se llevará a cabo desde el 17 al 21 de junio de 2019.

VIII Congreso Latinoamericano y del Caribe -COMLAT 2019- y el VIII Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriatría, que se llevarán a cabo en Montevideo del 17 al 19 de octubre de 2019.

9as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada, 7as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 7as. Jornadas Internacionales de Enfermería que se desarrollará el próximo 17 de Julio 2019, en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, Uruguay.

Terapéuticas Dermatológicas –ATD Uruguay. Encuentro de Residentes: XVII Rioplatense, VII Latinoamericano – 10° Curso de Dermatoscopia” que se desarrollará el próximo 6 y 7 de setiembre del presente año, en el Montevideo Sheraton Hotel.

Curso de Actualización 2019, 75 años de la Clínica de Gastroenterología, en reconocimiento a la trayectoria del Prof. Dr. Henry Cohen” que se realizará los días 7 y 8 de noviembre, en el Radisson Victoria Plaza Hotel.

“XVI Congreso Uruguayo de Medicina Intensiva y XII Congreso Uruguayo de Enfermería en Cuidados Intensivos” que se desarrollará del 29 de octubre al 1 de Noviembre del corriente año en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel – Uruguay

"Importancia y estado actual de las inmunizaciones" que se desarrollará el próximo 05 de setiembre del presente año, en el Centro de Convenciones del Hyatt Centric Montevideo Hotel, Uruguay.

"Seminario Internacional 25 Años del Dpto. de Medicina Intensiva de Adultos - Humanización de la Medicina Intensiva" que se desarrollará el próximo 04 de noviembre del presente año.

Premios de la Cultura Uruguaya. Morosoli 2019, que se llevará a cabo el día 07 de diciembre de 2019, en el Teatro Lavalleja de la ciudad de Minas (Departamento de Lavalleja, Uruguay).

OTROS

MODIFICACIONES REGLAMENTO SITIALES

Se procedió a modificar el reglamento interno de la ANM en sus artículos XX referente a sitiales:

En octubre de 2019, con el objetivo de incrementar la capacidad de acción de la Academia y acompañar en la forma más apropiada el crecimiento, la profundización y la diversificación del conocimiento médico decidió que el número máximo de sitiales de Académicos titulares provistos pueda superar, en las condiciones que se detallan en el Capítulo IV artículo 8, los 35 que integran las Secciones, determinando que quienes se incorporen no serán asignados a una Sección en particular y podrán optar ellos por la que prefieran.

Resolución Sesión Plenaria del 24 de octubre 2019

Se pasa a considerar el Asunto n.º 3:

Modificación del Reglamento Interno.

ACADÉMICO CRESTANELLO.- La Comisión de Reglamentos plasmó en el texto lo que se le había encomendado en cuanto a la forma de elección de los cinco sitiales que nunca se han ocupado.

La propuesta ya fue aprobada por el Consejo Directivo.

PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____ El resultado de la votación es: *Afirmativa. UNANIMIDAD.*

TRANSFERENCIA DE FONDOS A LA SOCIEDAD URUGUAYA DE NEUMOLOGÍA

Breve descripción del origen de fondos y motivo de la transferencia

I) En el mes de diciembre de 1979 se llevó a cabo en Montevideo el “XX Congreso Panamericano de la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología” (ULAST), organizado por la integrante uruguaya de la ULAST, en ese momento, denominada *Sociedad Uruguaya de Tisiología*. De la organización y realización del mencionado Congreso se generó un superávit económico que el Comité Organizador resolvió invertir en dólares, constituyendo en ese momento

II) En el mes de octubre de 1987, a propuesta del Comité Organizador del XX Congreso, se aprobó lo siguiente:

- a) Utilizar el mencionado fondo para estimular la actividad científica y la investigación médica en la especialidad de Tisio-Neumología en América Latina y en especial en Uruguay.
- b) Invertir el fondo en Bonos del Tesoro en dólares en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).
- c) Distribuir los intereses originados cada dos años en premios, capitalización y becas.
- d) Encomendar a la *Academia Nacional de Medicina del Uruguay* la administración de dichos bienes y la organización de los concursos para la adjudicación de los premios. Aparte del dinero destinado a premios, se contemplan dos beneficiarios: la Sociedad de Tisiología y la Academia Nacional de Medicina.

III) El 27 de enero de 1988 fueron entregados a la *Academia* U\$S 92.000 en Bonos del Tesoro que quedaron en custodia en el BROU.

IV) La ULAST, también identificada como ULASTER (*Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología y Enfermedades Respiratorias*) dejó de funcionar a inicios del siglo XXI. La *Sociedad de Tisiología del Uruguay* se transformó en la actual *Sociedad Uruguaya de Neumología*. Esta tiene como función esencial la de estimular la producción científica y de investigación en general, así como el desarrollo de la comunidad científica y de la enseñanza en su especialidad.

V) La *Academia Nacional de Medicina* continuó siendo responsable de los fondos, que actualmente ascienden a la suma de U\$\$ 82,951.40 (dólares americanos billetes) y Bonos del Tesoro con valor nominal de U\$\$ 50,000.00.

Reporte al 31 de julio 2019

VI) El cese del funcionamiento de la *ULAST* implicó la extinción del contrato de mandato, pero el interés común de la *ULAST* y la *Academia Nacional de Medicina* se transformó en el fundamento de la permanencia del mandato de gestión. La *Academia Nacional de Medicina*, debió seguir cumpliendo la gestión encomendada, para lo cual no solo estaba facultada, sino obligada a ello.

VII) En el año 2009 la Academia tomó la decisión de ceder la custodia del Fondo a *Rospide S.A.* La totalidad de los bonos (U\$\$ 105.300) fueron depositados en custodia en esa organización financiera, que desde entonces ha administrado el capital manejando distintos valores (dólares, pesos, unidades indexadas, bonos del tesoro, letras de tesorería, etc.), incluso luego de su transformación en *Nobilis S.A.* y hasta el momento actual, en forma idónea, adaptada a las circunstancias del mercado y siempre consultando a la *Academia* en caso de vencimientos o de hacer algún cambio, e informando periódicamente de la situación. El resultado ha sido muy favorable, habiéndose logrado un incremento del capital inicial.

VIII) A lo largo de los años siguientes la *Academia* cumplió puntualmente el cometido de organizar y otorgar los premios “*Fernando Gómez*” y “*Miguel Mello Aguerre*”, a pesar de que fueron disminuyendo los aspirantes y de que varias veces fueron declarados desiertos. El otorgamiento de premios por trabajos científicos, es solo una de las formas por las cuales se apoya la actividad científica, existiendo otras como becas, pasantías, apoyo a cursos o investigaciones.

IX) También, a lo largo de esos años, hubo extracciones de dinero de esos fondos por razones de necesidad, tanto para la *Sociedad de Tisiología* como para la *Academia*, que si bien fueron autorizadas por las autoridades de las instituciones, no estaban previstas en el acuerdo fundacional.

X) En vista al tiempo transcurrido, ante la solicitud de la *Sociedad Uruguaya de Neumología* para acceder a los fondos *ULAST*, y en vista de la necesidad de actualizar la manera de incentivar la producción científica, la *Academia Nacional de Medicina* y la *Sociedad Uruguaya de Neumología* acordaron acceder por partes iguales a los fondos, en las condiciones que se estipularon legítimamente, sujetas a la decisión de los órganos soberanos de cada institución. En efecto, el Consejo Directivo que rigió la *Academia* en los años 2012 y 2013 tuvo entre sus objetivos solucionar el problema relacionado con los fondos. Con tal motivo entró en conversaciones con la *Sociedad de Neumología* y se acordó realizar un proyecto de acuerdo interinstitucional para repartir en forma equitativa el capital del Fondo y las obligaciones asumidas en su momento.

XI) El Consejo Directivo de la *Academia Nacional de Medicina* para el período 2014-2015, en conjunto con los integrantes del Consejo Directivo del período 2012-2013, presentaron a consideración del Plenario una moción para ello. Por Sesión Ordinaria realizada por la *Academia Nacional de Medicina*, el 9 de julio de 2015, la Asamblea resolvió la división y entrega de los fondos originariamente destinados al cumplimiento encomendado por la *ULAST*, de conformidad con lo que se expresara en dicha reunión.

XII) La *Sociedad Uruguaya de Neumología* por su parte, por Asamblea celebrada el 10 de junio de 2015, había resuelto aceptar dichos fondos destinados al cumplimiento originariamente encomendado por la *ULAST*.

El monto exacto a transferir es de USD 41.475.70 (efectivo) y USD 25.000 (bonos) – valor nominal.

CONTRATACION AGENCIA DE COMUNICACIÓN

Servicios que ofrecen como equipo los comunicadores Daniela Hirschfeld y Gustavo Villa (AXON Agencia de comunicación científica).

La siguiente estrategia se plantea como un acompañamiento mensual desarrollado por los integrantes de AXÓN, que involucra el asesoramiento, gestión y ejecución de diferentes acciones de comunicación científica institucional.

A continuación presentamos algunos lineamientos de esa estrategia y quedamos a disposición para aportar más detalles:

- Difusión de eventos de la ANM (Ciclo de Conferencias, reuniones científicas, entre otros) dirigida a convocar a públicos externos y medios de comunicación. Gestión de prensa derivada de esos eventos.
- Apoyo en la identificación de temas científicos de coyuntura que sean de interés general. Gestión de la visibilidad de la postura de la ANM y/o de aquellos miembros que sean referentes en esos temas.
- Apoyo en la identificación de temas científicos de vanguardia que sean de interés general. Gestión de la visibilidad.
- Difusión de llamados y de los resultados de los premios de la ANM.
- Visibilidad de materiales y logros con potencial comunicacional elaborados o relacionados con miembros de la ANM.
- Creación y gestión de redes sociales de la ANM. Proponemos primero crear Twitter, y considerar la posibilidad de Facebook y/o de Instagram, según el público al que interese llegar.
- Apoyo en la gestión de contenidos del sitio web (en coordinación con quienes manejen actualmente la parte técnica).



INFORMES

SOBRE ASBESTOS

Confecionado por el Ac. Augusto Müller el 14 de marzo 2019

- I) **Asbesto** El asbesto, también llamado amianto, es el nombre de un grupo de minerales metamórficos fibrosos. Están compuestos de silicatos de cadena doble. Los minerales de asbesto tienen fibras largas y resistentes que se pueden separar y son suficientemente flexibles como para ser entrelazadas y también resisten altas temperaturas. Se trata de seis materiales fibrosos diferentes (minerales fibrosos o variedades fibrosas de minerales que no lo son) que se encuentran en la naturaleza: Nombre común Nombre del mineral Variedad fibrosa amianto marrón grunerita amosita amianto blanco crisotilo amianto azul riebeckita crocidolita amianto-tremolita tremolita amianto-actinolita bisolita actinolita amianto gris antofilita
-

II) Normativa nacional relacionada con los asbestos

La principal es el Dec. P.E. N.º 154/002. Promulgado: 30/4/2002. Publicado: 7/5/2002 <http://archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2002/mayo/2002050220.htm> ARTÍCULO 1º Prohíbese, la fabricación, la introducción al territorio nacional bajo cualquier forma y la comercialización de productos que contengan amianto o asbesto comprendidos en la partida 6811. y en el ítem 6812.50.00.00 de la NCM (Nomenclatura común del Mercosur). Los otros artículos imponen otras condiciones, requisitos y sanciones. Otro documento relevante es la Res. P.E. del 13/10/2004, ratificando el Dec. P.E. N.º 154/002 (ante reclamos de dos empresas, CUANOL LTDA., y SINREL S.A.) <http://archivo.presidencia.gub.uy/resoluciones/2004101323.htm> La partida y el ítem mencionados en el Decreto corresponden a lo siguiente: -Partida 6811 <http://www.arancelar.com/skint/notasexpver.php?arch=&cnt=1&pagi=835&troz0=&lar0=0&cl=2> (Sistema de nomenclatura y aranceles. Argentina) 68.11 MANUFACTURAS DE AMIANTOCEMENTO, CELULOSACEMENTO O SIMILARES. 6811.40 Que contengan amianto (asbesto). Que no contengan amianto (asbesto): 6811.81 Placas onduladas. 6811.82 Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares. 6811.83 Tubos, fundas y accesorios de tubería. 6811.89 Las demás manufacturas. Esta partida comprende las manufacturas endurecidas constituidas esencialmente por una mezcla íntima de fibras (por ejemplo: amianto, celulosa y demás fibras vegetales, fibras de polímeros sintéticos o de vidrio o filamentos metálicos) y de cemento u otros aglomerantes hidráulicos en los que las fibras recubiertas desempeñan el papel de armadura. Se puede admitir la presencia de asfalto, brea, etc. -Ítem 6812. 50.00.00 de la NCM (Nomenclatura común del Mercosur). <http://web.comex.com.ar/cached/browsencm.php> 6812.00.00.000M AMIANTO (ASBESTO) EN FIBRAS TRABAJADO; MEZCLAS A BASE DE AMIANTO O A BASE DE AMIANTO Y CARBONATO DE MAGNESIO; MANUFACTURAS DE ESTAS MEZCLAS O DE AMIANTO (POR EJEMPLO: HILADOS, TEJIDOS, PRENDAS DE VESTIR, SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, CALZADO, JUNTAS), INCLUS... Es decir, ambas codificaciones aluden a los asbestos en general. En ninguna de las dos nomenclaturas se discrimina nombre del mineral ni variedad fibrosa, sino que se alude al amianto en general. Incluye muchos productos, y no solo las placas de construcción. III) Alguna información relevante acerca del riesgo de los asbestos (OMS) Esta información, de alto nivel, es la que justifica las medidas arriba citadas, adoptadas por nuestro país y que rigen desde el año 2002. https://www.who.int/ipcs/assessment/public_health/chemicals_phc/en/ MEDIDAS SOBRE PRODUCTOS QUÍMICOS QUE PLANTEAN UN IMPORTANTE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA (OMS) https://www.who.int/ipcs/features/2010/10chemicals_es.pdf?ua=1 Amianto Conceptos sanitarios generales relevantes. Resumen. El amianto provoca cáncer de pulmón, mesotelioma y asbestosis (fibrosis de los pulmones), y en 2004 causó 107 000 muertes y la pérdida de 1 523 000 AVAD. La exposición al amianto se produce a través de la inhalación de fibras presentes en el aire en el entorno laboral, en el aire ambiente próximo a fuentes puntuales como fábricas que manejan amianto, o en el aire de espacios cerrados de viviendas y edificios que contienen material de amianto friable (desmenuzable). En la actualidad hay en todo el mundo unos 125 millones de personas expuestas al amianto en el lugar de trabajo. Al menos 90 000 personas mueren cada año por cáncer de pulmón, mesotelioma o asbestosis relacionados con el amianto debido a una exposición ocupacional. Varios miles de muertes pueden atribuirse a otras enfermedades relacionadas con el amianto, así como a la exposición no ocupacional a dicho

producto. La eliminación de las enfermedades relacionadas con el amianto exige las siguientes medidas de salud pública: a) reconocimiento de que la forma más eficaz de eliminar esas enfermedades es renunciar a usar cualquier tipo de amianto, b) sustitución del amianto por otros productos más seguros y desarrollo de mecanismos económicos y tecnológicos para estimular su sustitución, c) adopción de medidas para prevenir la exposición in situ y durante las operaciones de retirada del amianto y, d) mejora del diagnóstico precoz, el tratamiento y la rehabilitación social y médica de las enfermedades relacionadas con el amianto y establecimiento de registros de las personas que estén o hayan estado expuestas a él. Información complementaria Esquema para la elaboración de programas nacionales de eliminación de enfermedades relacionadas con el asbesto. https://www.who.int/occupational_health/publications/elim_asbestos_doc_sp.pdf?ua=1

III) Eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto.

https://www.who.int/ipcs/assessment/public_health/chrysotile_asbestos_summary_sp.pdf

En este último documento se señalan algunos conceptos fundamentales, bajo forma de preguntas frecuentes, que se resumen a continuación, con sus categóricas respuestas de la OMS: ¿Es cierto que el crisotilo no es realmente una forma de asbesto? No. El crisotilo es una de las seis formas de asbesto, siendo las otras la crocidolita, la amosita, la tremolita, la actinolita y la antoilita. Es la principal variedad de asbesto que aún se produce y utiliza.

¿Cuál es la política de la OMS sobre el asbesto? La política de la OMS sobre el asbesto es inequívoca. El asbesto causa cáncer de pulmón, laringe y ovario, mesotelioma (cáncer de pleura o peritoneo) y asbestosis (fibrosis pulmonar). Las enfermedades relacionadas con el asbesto pueden y deben prevenirse, y la opción más eficiente para lograrlo es dejar de usar cualquier forma de asbesto para prevenir la exposición. ¿Por qué la OMS se preocupa tanto por el asbesto? Hay clara evidencia científica de que el asbesto produce cáncer y enfermedades respiratorias crónicas en el ser humano. ¿La OMS tiene competencia para hablar del crisotilo y otras formas del asbesto y su manejo? La OMS es la autoridad directiva y coordinadora en el tema de salud dentro del Sistema de las Naciones Unidas.

Es la entidad responsable de liderar los asuntos mundiales sobre la salud, configurar la agenda de investigación en salud, establecer normas y estándares, articular opciones políticas basadas en la evidencia, prestar asistencia técnica a los países y monitorear, vigilar y evaluar las tendencias mundiales de la salud.

¿Cómo se expone la gente al asbesto? ... en la producción y uso de productos que lo contienen... Hoy día la exposición a fibras de asbesto ocurre en circunstancias particulares en las que se ha producido un deterioro de los productos que lo contienen, como ocurre en el curso del mantenimiento y demolición de edificios y la disposición de residuos de construcción...

¿Por qué es tan importante ocuparse del asbesto como cancerígeno cuando hay tantos otros cancerígenos en el ambiente? ... un carcinógeno único e identificable, como el tabaco o el asbesto, cuya exposición es prevenible... el periodo de latencia excepcionalmente largo entre la exposición y el desarrollo de mesotelioma, que con frecuencia es hasta de 40 años. Por esta razón, la carga de enfermedades relacionadas con el asbesto seguirá aumentando, incluso en los países que lo prohibieron hace muchos años. No se ha identificado un umbral de seguridad para su riesgo carcinogénico. Todas las formas de asbesto causan cáncer en el hombre (incluyendo al crisotilo).

¿Podemos estar seguros de que las evaluaciones científicas del asbesto realizadas por la OMS y el CIIC son absolutamente independientes de cualquier influencia externa? Sí. En todos los casos se adoptaron medidas para identificar y solucionar los posibles conflictos de interés, así como para garantizar que las evaluaciones fueran muy rigurosas e independientes.

¿Es cierto que el crisotilo es menos nocivo que otros tipos de asbesto y, por consiguiente, no debería estar sometido a las mismas medidas de control? La evidencia científica es clara. La firme conclusión de las evaluaciones de la OMS y el CIIC es que el crisotilo causa cáncer de pulmón, laringe y ovario, mesotelioma y asbestosis, bien si es o no menos potente que los anfíboles para hacerlo.

¿Podrían las investigaciones actuales o futuras sobre la toxicidad del crisotilo llevar a la OMS y el CIIC a modificar la opinión que hoy tienen sobre el riesgo de cáncer? De ninguna manera. La firme opinión de la OMS y el CIIC, basada en reiteradas evaluaciones de las pruebas científicas, es que el crisotilo causa cáncer de pulmón, laringe y ovario, mesotelioma y asbestosis; y que se debe reconocer que la suspensión del uso de todas las formas de asbesto, incluido el crisotilo, es la alternativa más eficaz para evitar la exposición y eliminar las enfermedades relacionadas con el asbesto.

¿Es la exposición al asbesto un problema únicamente ocupacional, que plantea un riesgo mínimo o nulo para la población general? No. Muchos de los casos de mesotelioma se han descrito en mujeres e hijos de trabajadores del asbesto, como consecuencia de exposición doméstica (al menos 376 casos), en oficinistas de la industria del asbesto, y en personas que viven en la vecindad de las minas de asbesto, como resultado de la contaminación del aire.

IV) Información epidemiológica nacional

(aporte del Ac. Enrique Barrios). En el periodo 1992-2016, el total de fallecidos fué de 217. Distribución por sexos: 78 mujeres (35.9%) y 139 hombres (64.1%). Edad mediana 69 (media 66.9). Rango: 14-99. (www.comisioncancer.org.uy).

Hace poco el Registro Nacional del Cáncer elaboró el reporte sobre la mortalidad por mesotelioma. La incidencia en el período 2011-2015 (último disponible) arroja las siguientes cifras: Hombres: 34 casos (en todo el quinquenio referido). Tasa ajustada: 0.27 casos por 100000. Mujeres 14 casos. Tasa ajustada: 0.1 casos por 100000.

Esto arroja un promedio de unos 10 casos anuales con una relación 3:1 a favor de los hombres. La enfermedad es de alta letalidad, de modo que la mortalidad se parece a la incidencia, en ese quinquenio registramos 48 casos nuevos y 44 muertes. Es difícil establecer una tendencia con números tan bajos y fluctuantes

INFORME LEISHMANIASIS

Confeccionado por la Academia Nacional de Medicina y la Academia Nacional de Veterinaria el 28 de marzo 2019

Para el país lo más importante son sus habitantes.

Para los habitantes lo más importante es la salud.

El cuidado de la salud es responsabilidad del Estado, las instituciones de salud y de cada uno de nosotros.

La Comisión Inter Académica Medicina-Veterinaria al recibir de parte del presidente de la Cámara de Diputados Don Jorge Gandini las palabras vertidas en sala por el diputado Don Gastón Cossia en relación a la prevención de la leishmaniasis en el Uruguay expresa:

La leishmaniasis es una zoonosis urbana y rural, grave, con una letalidad del 7%, causada por un protozoo del género de leishmania, cuyo principal reservorio es el perro y que se trasmite al hombre

Prevención

Al Estado corresponde organizar adecuadamente todos los servicios sanitarios y asistenciales.

Evitar la enfermedad debe ser la meta prioritaria.

Como toda zoonosis emergente, para su prevención debe realizarse, en primer lugar, una correcta educación sanitaria que llegue a toda la población y en particular a médicos, médicos veterinarios, personal de la salud y docentes para dar a conocer la enfermedad, diagnóstico y tratamiento y fundamentalmente la forma de prevenirla, para que cada uno, de acuerdo a sus posibilidades, contribuya a su control.

La segunda herramienta de prevención es el control del reservorio. El reservorio de la infección es fundamentalmente el perro.

Nuestro país se caracteriza por un elevado número de perros en relación a su población, alto porcentaje de perros vagabundos y por los exámenes realizados hasta ahora, hay alrededor de un 7% de infectados en la zona estudiada, lo que hace imperioso tomar verdadera conciencia del problema e instrumentar estrategias de control de la población canina y el registro de animales infectados.

por picadura de un flebótomo hematófago del género *Lutzomyia*. Esta enfermedad está presente en América del Sur desde hace muchos años, siendo Brasil el país con más casos denunciados y con cifras crecientes, lo que hacía prever su llegada al Uruguay.

Al construirse la represa de Salto Grande ya se planteó que la misma podría favorecer la llegada del flebótomo al Uruguay y por consiguiente la enfermedad.

En el año 2010 la Profesora Dra Yester Basmadjian y col. comprueban la presencia del vector en Uruguay y en el año 2015 la presencia de perros infectados en Salto, lo que hacía inminente la aparición de casos en humanos, como ocurrió recientemente.

En este caso en particular debe tenerse en cuenta que hay una creciente resistencia social a permitir el control de los perros y de ahí a poder tomar acciones tendientes a disminuir su número, y el número de los animales infectados, lo que hace difícil conseguir plenamente los objetivos. Pero por encima de ello debemos tener en cuenta que la finalidad de la medicina es la salud del hombre.

Bajo el precepto de "Una sola Salud", también tenemos que tener como objetivo la salud animal. Mientras no haya una curación segura y económicamente accesible para el animal enfermo las medidas de Salud Pública estarán a favor, tanto de la salud del hombre como de los otros animales que pueden adquirir la enfermedad que lo llevarán a sufrimientos y muerte. Es así que la tenencia responsable de los perros, la comprensión y cumplimiento por los dueños de las medidas de Salud Pública son fundamentales para intentar lograr la erradicación de la enfermedad.

Finalmente, en la lucha contra el vector, un equipo integrado por entomólogo, ingeniero sanitario y médicos indicará las medidas para controlar al vector y evitar su picadura.

INFORME SOBRE LA SAL YODADA

Confeccionado por los Acs. Augusto Müller y Carlos Salveraglio

Se envió a la Dra. Directora de Salud Dra. Raquel Rosa.

La Academia Nacional de Medicina considera que el yodo es esencial para la síntesis de la hormona tiroidea por la glándula tiroidea. Su deficiencia es la causa del bocio endémico, pero el impacto más importante de su deficiencia es el retardo mental y el daño cerebral. La mayor vulnerabilidad por tanto se da durante la vida fetal y los primeros años después del nacimiento.

Es importante que se comprenda que la deficiencia de yodo es un fenómeno natural permanente y ampliamente extendido en las Américas. Esto significa que las poblaciones que viven en áreas yodo deficientes siempre estarán expuestas a sufrir los desórdenes causados por esta deficiencia. Su causa nunca desaparecerá espontáneamente. Consecuentemente las estrategias dirigidas a corregir la deficiencia de yodo requieren ser también permanentes y fundamentalmente preventivas.

En nuestro país, La Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Bocio Endémico y Desórdenes por Deficiencia de Yodo del MSP fue creada en 1953. La misma demostró, por encuestas realizadas personalmente en todo el país, la existencia de una endemia de bocio que superaba el 30% en los departamentos del Norte. Demostró también la carencia de yodo en el agua de beber, lo que avala la carencia de yodo en el suelo y de ahí en los vegetales y en la alimentación del ganado con sus consecuencias.

En el año 1963 se crea la ley que hace obligatorio la yodación de la sal para consumo humano directo e indirecto y para consumo animal, que se extiende a todo el país a partir del compromiso por parte de

Uruguay a la resolución de la “Reunión Regional sobre la Universalización de la Yodación de la Sal para la Eliminación de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo en las Américas” realizada en abril 1994, organizada por la OPS/OMS, UNICEF, Consejo Internacional para el Control de los Desórdenes por Deficiencia de Yodo, donde nuestro país contrajo el compromiso de establecer la obligatoriedad de la yodación de toda la sal para consumo humano y animal en todo el territorio nacional.

La yoduria en escolares es actualmente el examen universalmente aceptado para determinar el consumo de yodo por la población. En el año 2015 se realizó en el Laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Química la última determinación de yodurias en una muestra representativa de escolares de todo el país lo que mostró una mediana de 248 mg/ml por lo que se está en el rango de un aporte adecuado de yodo a la población, lo que permite asegurar el control de los desórdenes por déficit de yodo.

Luego de años de trabajo y gracias a la aplicación de la ley el Uruguay es uno de los primeros países de América en lograr prevenir los desórdenes por deficiencia de yodo, con gran impacto sobre la salud.

En este contexto resulta preocupante que se haya volcado a la plaza, para consumo animal, una importante partida de sal sin yodar incumpliendo la ley y poniendo en riesgo los importantes beneficios logrados, tanto para la salud humana como animal. Por otra parte es conocida la venta de sal sin yodar para uso industrial. Es de interés de la Academia conocer los procesos de seguimiento y control que se realizan en relación a la sal sin yodar para garantizar el estricto cumplimiento de la ley y que no se utilice para consumo humano ni animal.

ENVIO MEMORIA AÑO 2019

En el mes de abril de 2020 se enviará un ejemplar de la misma a las siguientes Instituciones:

- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Salud Pública
- Presidencia de la República
- Dirección General de la Salud, MSP
- Sub Secretaría de la Salud, MSP
- Facultad de Medicina, UdelaR
- CLAEH
- Colegio Médico del Uruguay
- Fundación de Apoyo de la Academia Nacional de Medicina
- Academia Nacional de Veterinaria
- Academia Nacional de Ciencias
- Academia Nacional de Letras
- Academia Nacional de Derecho
- Academia Nacional de Economía
- Diario El País